

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12205 *Resolución de 1 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1121/2016, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

En cumplimiento de lo ordenado por el órgano judicial de referencia, en relación al recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Examinadores de Tráfico, ASEXTA, frente a la Resolución de 1 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convocan cursos de formación de examinadores para la posterior provisión de puestos de trabajo de examinador, adscritos a los subgrupos C1 y C2, y cuyo expediente administrativo ha sido remitido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, dentro del Procedimiento Ordinario 1121/2016.

Esta Dirección General de Tráfico resuelve emplazar a los participantes en el mencionado curso de formación, por si estimaran procedente comparecer y personarse en autos como demandados en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de diciembre de 2016.—El Director General de Tráfico, Gregorio Serrano López.